



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO, 08 ABR 2019

NOTA SLyT Nro.
18--

PAMI Inssjp,
Av. Corrientes 665, CABA
Provincia de Buenos Aires
S / D

Ref. Expte. N° 431-HCD-2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por disposición del Sr. Intendente Municipal de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, en atención a la Comunicación N° 134/2018, remitida por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, cuya copia se adjunta a la presente, a los efectos de su conocimiento, consideración y tratamiento.

Sin otro particular, saludo con la consideración más distinguida.

| |
|-------------------------|
| DESPACHO Y LEGISL |
| AV |
| |
| |



Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro




Ref.: Expte. N°431-HCD-2018.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Atento la constancia obrante a fs. 5, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Junio, 5 de 2019.


Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N° 431-HCD-2018



SAN ISIDRO, 26 JUN 2019

MENSAJE Nro. 162

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 134/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Este Departamento Ejecutivo queda a la espera de la respuesta de la Nota SL y T N° 18/2019 que, a los fines de considerar lo requerido por ese Alto Cuerpo, oportunamente remitiremos para la continuidad de su trámite.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

| |
|------------------------------|
| DESPACHO Y LEGISLACION |
| RT |
| <i>[Firma]</i> |
| <i>[Firma]</i> |

Lic. FRANCISCO BEREZIUK
PRO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

[Firma manuscrita]